

EDICTO

Nº Edicto: 1797

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ BORDATO SUSANA DELIA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-4269-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/02/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita por edictos a SUSANA DELIA BORDATO, DNI N° 18.493.590, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados **“CONFIAR SRL C/ BORDATO DELIA SUSANA S/ EJECUTIVO”, Expte. N° 4269-C2017** bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por UN (1) día. Viedma, 05 de febrero de 2019.-